



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Igualdad, presidido por doña Irene Montero, publicó en su cuenta oficial de Twitter lo siguiente:

“Las mujeres, #PorSerMujeres, son quienes mayoritariamente se cogen excedencias para el cuidado de hijas e hijos (90,93%). Con el Plan



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

#Corresponsables, el Estado se corresponsabiliza por primera vez con las familias con hijas e hijos menores de 14 años”¹.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cómo podrán acceder las familias a este plan? ¿Qué requisitos deberán cumplir para poder gozar de las facilidades que este plan ofrece?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 01 de octubre de 2021.

VºBº Dª Macarena Clora Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

¹ <https://twitter.com/IgualdadGob/status/1425736313135943680>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GPVOX.

C.DIP 158946 05/10/2021 10:34